

**NO COVER**  
**(1)**

**NO COVER**  
**(2)**



**CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA**

**DOCUMENTOS OFICIALES**

**45° PERIODO DE SESIONES**

**15 de mayo a 8 de junio de 1978**

# **RESOLUCIONES**

**SUPLEMENTO No. 1**

**NACIONES UNIDAS**

**Nueva York, 1980**

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los números arábigos y romanos que identifican cada resolución indican, respectivamente, el número de la resolución y el período de sesiones en que fue aprobada.

T/1794

## INDICE

	<i>Página</i>
<b>Programa del 45° periodo de sesiones</b> .....	iv
 <b>Resoluciones aprobadas por el Consejo en su 45° periodo de sesiones</b>	
2165 (XLV) Arreglos para el envío de una misión visitadora encargada de observar el referendo constitucional en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, que tendrá lugar el 12 de julio de 1978 .....	1
2166 (XLV) Atribuciones de la misión visitadora de las Naciones Unidas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, 1979 .....	1
 <b>Otras decisiones adoptadas por el Consejo en su 45° periodo de sesiones</b>	
Aprobación del programa .....	3
Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes .....	3
Elección del Presidente y del Vicepresidente .....	3
Examen del informe anual de la Autoridad Administradora .....	3
Examen de peticiones .....	3
Facilidades de estudio y de formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico .....	3
Divulgación en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico de información acerca de las Naciones Unidas y del régimen internacional de administración fiduciaria .....	3
Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial .....	3
Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial .....	3
Consecución por el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico de la autonomía o la independencia y situación en lo que respecta a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales .....	4
Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales .....	4
Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad .....	4

## PROGRAMA DEL 45° PERIODO DE SESIONES

aprobado por el Consejo en su 1470a. sesión, celebrada  
el 15 de mayo de 1978

1. Aprobación del programa.
2. Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes.
3. Elección del Presidente y del Vicepresidente.
4. Examen del informe anual de la Autoridad Administradora correspondiente al año terminado el 1° de septiembre de 1977: Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico.
5. Examen de las peticiones enumeradas en el anexo al programa<sup>1</sup>.
6. Arreglos para el envío de una misión visitadora encargada de observar el referendo constitucional en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, que tendrá lugar el 12 de julio de 1978.
7. Arreglos para el envío de una misión visitadora periódica al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico en 1979.
8. Facilidades de estudio y de formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios en fideicomiso: informe del Secretario General [resoluciones 557 (VI) y 753 (VIII) de la Asamblea General].
9. Divulgación en los Territorios en fideicomiso de información acerca de las Naciones Unidas y del régimen internacional de administración fiduciaria: informe del Secretario General [resolución 36 (III) del Consejo de Administración Fiduciaria y resolución 754 (VIII) de la Asamblea General].
10. Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [resoluciones 2106 B (XX) y 32/13 de la Asamblea General].
11. Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial [resoluciones 3057 (XXVIII) y 32/10 de la Asamblea General].
12. Consecución por los Territorios en fideicomiso de la autonomía o la independencia [resolución 1369 (XVII) del Consejo de Administración Fiduciaria y resolución 1413 (XIV) de la Asamblea General] y situación en los Territorios en fideicomiso en lo que respecta a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia de los países y pueblos coloniales [resoluciones 1514 (XV) y 32/42 de la Asamblea General].
13. Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General].
14. Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad [resolución 70 (1949) del Consejo de Seguridad].

<sup>1</sup> Para el anexo, véase *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 45° período de sesiones, Fascículo del período de sesiones.*

65 (C)  
n  
r  
f  
t

El Co  
Entera  
gar en  
fideico  
1978.

Habien  
adora a

1. De  
referen  
iniciar  
sible d

2. De  
tegrada  
del Re  
orte";

3. El  
ferende  
ña elec  
ón, el c  
el anu

4. El  
njunta  
pal y e  
formac  
os, ecc  
larshall

5. Pl  
mo le  
ación I  
el refer  
endacio

6. Pl  
rsonal  
ncia a  
nciones

2 Véase  
3 Posteri  
4 Harden  
5 Carrigue-C  
6 d'Julien  
7 Misión visi

## RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO EN SU 45° PERIODO DE SESIONES

65 (XLV). Arreglos para el envío de una misión visitadora encargada de observar el referendo constitucional en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, que tendrá lugar el 12 de julio de 1978

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

Enterado del referendo constitucional que tendrá lugar en las Islas Carolinas y Marshall del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico el 12 de julio de 1978,

Habiendo sido invitado por la Autoridad Administradora a enviar una misión que observe el referendo<sup>2</sup>,

1. *Decide* enviar una misión visitadora a observar referendo en las Islas Carolinas y Marshall, la cual iniciará el 13 de junio de 1978 y concluirá lo antes posible después del anuncio de los resultados;

2. *Decide además* que la misión visitadora esté integrada por seis miembros, representantes de Francia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte<sup>3</sup>;

3. *Encarga* a la misión visitadora que observe el referendo, incluidos los arreglos relativos a la campaña electoral, la organización del referendo, la votación, el cierre de la votación, el escrutinio de los votos y el anuncio de los resultados;

4. *Encarga también* a la misión visitadora que, conjuntamente con la consecución de su objetivo principal y en la medida en que éste lo permita, obtenga información directa respecto de acontecimientos políticos, económicos y sociales en las Islas Carolinas y Marshall;

5. *Pide* a la misión visitadora que, tan pronto como le sea posible, presente al Consejo de Administración Fiduciaria un informe sobre su observación del referendo en que incluya las conclusiones y recomendaciones que desee formular;

6. *Pide* al Secretario General que proporcione el personal y los servicios necesarios para prestar asistencia a la misión visitadora en el desempeño de sus funciones.

1480a. sesión  
31 de mayo de 1978

2166 (XLV). Atribuciones de la misión visitadora de las Naciones Unidas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, 1979

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

Habiendo decidido enviar una misión visitadora periódica al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico en 1979,

Habiendo decidido que la misión visitadora esté integrada por los miembros del Consejo que deseen participar en ella, con excepción de la Autoridad Administradora, que proporcionará los servicios de un funcionario acompañante<sup>4</sup>,

Habiendo decidido que la misión visitadora viaje al Territorio en fideicomiso a comienzos de 1979 y permanezca en él por un período aproximado de seis semanas,

1. *Encarga* a la misión visitadora que investigue qué medidas se han adoptado en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico con miras a la consecución de los objetivos enunciados en el inciso b del Artículo 76 de la Carta de las Naciones Unidas y presente un informe lo más amplio posible al respecto, y que preste particular atención a la cuestión del futuro del Territorio, a la luz de los Artículos pertinentes de la Carta y del Acuerdo sobre Administración Fiduciaria;

2. *Encarga* a la misión visitadora que, conforme lo requieran los debates del Consejo de Administración Fiduciaria y las resoluciones que éste apruebe, preste atención a las cuestiones planteadas respecto de los informes anuales sobre la administración del Territorio en las peticiones recibidas por el Consejo en relación con el Territorio, en los informes de anteriores misiones visitadoras periódicas enviadas al Territorio y en las observaciones formuladas por la Autoridad Administradora respecto de dichos informes;

3. *Encarga* a la misión visitadora que reciba peticiones, sin perjuicio de las medidas que deba adoptar de conformidad con el reglamento del Consejo, e investigue en el lugar las peticiones que, a su juicio, justifiquen una investigación especial;

<sup>4</sup> En su 1480a. sesión, celebrada el 31 de mayo de 1978, el Consejo decidió que las candidaturas que fueran presentadas serían aprobadas automáticamente tan pronto como fueran recibidas.

<sup>2</sup> Véase el documento T/PV.1460.

<sup>3</sup> Posteriormente, el Sr. Robin A. C. Byatt, la Sra. Sheila Harden, el Sr. Ian A. Woods (Reino Unido), el Sr. Pierre Arrigue-Guyonnaud, el Sr. Jean-Claude Brochenin y el Sr. Gérard Julienne (Francia) fueron designados miembros de la misión visitadora por sus respectivos Gobiernos.

4. *Pide* a la misión visitadora que, tan pronto como le sea posible, presente al Consejo un informe sobre su visita al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico en que exponga los resultados de la misma y formule las observaciones, conclusiones y recomendaciones que juzgue convenientes;

5. *Pide* al Secretario General que proporcione el personal y los servicios necesarios para prestar asistencia a la misión visitadora en el desempeño de sus funciones.

1480a. sesión  
31 de mayo de 1978

OTI

En su  
78, el  
do de

Info

En su  
78, el  
jo Gen

Eleccio

En su  
78, el  
que-Guy  
Sheik  
Irlanda

Examo

En su  
78, el  
ones res  
las del  
jo de  
endido  
1978

En sus  
17 y c  
diez pe  
leicomi  
audien  
PET.1  
2, T/1  
PET.1

El Con  
peticio  
s Islas c

Sesión y fe  
74a.  
19 mayo

T/179  
Docun  
cer año



## OTRAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 45° PERIODO DE SESIONES

### Aprobación del programa

En su 1470a. sesión, celebrada el 15 de mayo de 1978, el Consejo aprobó el programa de su 45° periodo de sesiones.

la Autoridad Administradora (T/OBS. 10/44 relativas a los documentos T/PET. 10/124 y T/PET.10/126)

### Informe del Secretario General sobre la verificación de poderes

En su 1481a. sesión, celebrada el 8 de junio de 1978, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General sobre la verificación de poderes<sup>5</sup>.

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Comunicación y petición escrita</i>
1479a. 30 mayo 1978	T/COM.10/ L.234 T/PET.10/133

Tomar nota de la comunicación. Señalar a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y el hecho de que, al elaborar su informe, el Consejo ya había tenido en cuenta la petición y las observaciones.

### Elección del Presidente y del Vicepresidente

En su 1470a. sesión, celebrada el 15 de mayo de 1978, el Consejo eligió Presidente al Sr. Pierre Gagne-Guyonnaud (Francia) y Vicepresidenta a la Sra. Sheila E. Harden (Reino Unido de Gran Bretaña Irlanda del Norte).

### Facilidades de estudio y de formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico

En su 1479a. sesión, celebrada el 30 de mayo de 1978, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General<sup>7</sup>.

### Examen del informe anual de la Autoridad Administradora

En su 1481a. sesión, celebrada el 8 de junio de 1978, el Consejo aprobó un capítulo sobre las condiciones reinantes en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico para incluirlo en su informe al Consejo de Seguridad correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de junio de 1977 y el 8 de junio de 1978<sup>6</sup>.

### Divulgación en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico de información acerca de las Naciones Unidas y del régimen internacional de administración fiduciaria

En su 1479a. sesión, celebrada el 30 de mayo de 1978, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General<sup>8</sup>.

### Examen de peticiones

En sus sesiones 1472a. a 1474a., celebradas entre el 17 y el 19 de mayo de 1978, el Consejo escuchó diez peticionarios en relación con el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico. Las solicitudes de audiencia fueron distribuidas en los documentos T/PET.10/125 y Add.1 y 2, T/PET.10/127 y Add.1 y 2, T/PET.10/128 y Add.1, y T/PET.10/129 a T/PET.10/132 y Add.1.

### Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

### Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial

En su 1479a. sesión, celebrada el 30 de mayo de 1978, el Consejo decidió examinar conjuntamente los temas mencionados.

En la misma sesión, el Consejo tomó nota de las declaraciones formuladas por sus miembros.

El Consejo examinó las siguientes comunicaciones y peticiones relativas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico y adoptó las decisiones siguientes:

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Comunicación y petición escrita</i>	<i>Decisión</i>
1474a. 19 mayo 1978	T/COM.10/ L.208 a 233	Tomar nota de las comunicaciones
	T/PET.10/122 a 124	Señalar a la atención de los peticionarios de los peticionarios
	T/PET.10/126	las observaciones de

<sup>5</sup> T/1793.  
<sup>6</sup> Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento Especial No. 1 (S/12971).

<sup>7</sup> Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 45° periodo de sesiones, Fascículo del periodo de sesiones, anexos, documento T/1791.

<sup>8</sup> *Ibid.*, documento T/1790.

En relación con el examen de los temas mencionados, el Consejo, en sus sesiones 1480a. y 1481a., celebradas los días 31 de mayo y 8 de junio de 1978, consideró la invitación que le había sido formulada para participar, con carácter de observador, en la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, que se celebraría en Ginebra del 14 al 25 de agosto de 1978. En su 1481a. sesión, el Consejo decidió autorizar a su Presidente a que enviara al Secretario General un mensaje en que informara, entre otras cosas, que, debido a compromisos anteriores relativos a su programa de actividades en Micronesia, el Consejo no podía aceptar la invitación. En una carta de fecha 12 de junio de 1978 el Presidente transmitió el mensaje al Secretario General.

**Consecución por el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico de la autonomía o la independencia y situación en lo que respecta a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales**

**Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales**

En su 1479a. sesión, celebrada el 30 de mayo de 1978, el Consejo decidió examinar conjuntamente los temas mencionados.

En la misma sesión, el Consejo decidió señalar la atención del Consejo de Seguridad las conclusiones y recomendaciones adoptadas en relación con la consecución por el Territorio en fideicomiso, con la orientación del Consejo, de la independencia o la autonomía, así como las declaraciones formuladas por miembros del Consejo de Administración Fiduciaria sobre el particular

**Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad**

En su 1481a. sesión, celebrada el 8 de junio de 1978, el Consejo aprobó su informe al Consejo de Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 24 de junio de 1977 y el 8 de junio de 1978.